



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

Gestionando progreso...!

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2024-EXT-MDBI

Los Baños del Inca, 25 de marzo del 2024.

VISTO:

La Sesión Extraordinaria de Concejo, de fecha 25 de marzo del 2024; el Memorándum N° 027-2024-MDBI/A, de fecha 22 de marzo del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, tal como lo establece el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, y su modificatoria Ley N° 31433, preceptúa que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda.

Que, el Concejo Municipal Distrital proponen que, se apruebe el programa de acciones de fiscalización del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca - Año 2024. El Concejo, luego del debate de estilo, emitió el respectivo acuerdo.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los Artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Primero.- APROBAR el PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA - AÑO 2024; y, que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo de concejo.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la servidora DIANA JAKELINE HUAMÁN RODRÍGUEZ, como encargada del registro de la información del Balance Semestral de Sala de Regidores, para que en coordinación con el Funcionario Responsable, notifiquen y registren en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República el programa aprobado en el Artículo primero del presente Acuerdo de Concejo, dentro de los plazos establecidos y de acuerdo a Ley.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C. c.
- Alcaldía
- Sala de Regidores.
- Gerencia Municipal.
- Asesoría Legal
- Diana J. Huamán Rodríguez
- Funcionario Responsable
- Oficina de Comunicaciones
- Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS BAÑOS DEL INCA
Jaime Mancilla Salazar
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS
BAÑOS DEL INCA
Karina Janeth Valencia Ramos
SECRETARIA GENERAL

**PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA¹**

AÑO: 2024

1) DATOS GENERALES:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca
TITULAR DE LA ENTIDAD:	Jaime Mantilla Silva
MONTO PRESUPUESTAL DESTINADO A FORTALECER LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL:	S/. 166,119.00
OBJETIVO DEL PAF:	Elaborar un programa anual de las materias a fiscalizar de la gestión pública del gobierno regional o gobierno local, en el marco de la Ley N° 31812.

2) PROGRAMACIÓN DE MATERIAS A FISCALIZAR:

Materias a Fiscalizar	N° de acciones de fiscalización a ejecutar en el año
FISCALIZACION DE OBRAS	
(CUI: 2161641) Mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal en el C.P. Otuzco, distrito de los Baños del Inca- Cajamarca-Cajamarca.	1
(CUI: 2067712) Construcción de la pavimentación de las vías urbanas de la zona este de los Baños del Inca, distrito de Los Baños del Inca-Cajamarca-Cajamarca.	1
(CUI: 2553629) Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento urbano en los jirones cipreces y el Lloque, C.P. Puyucana, distrito de Los Baños del Inca- Provincia de Cajamarca- departamento de Cajamarca	1
(CUI: 2559056) Construcción de ambiente complementario; en el (la) eess huacataz - Los Baños del Inca en la localidad Huacataz, distrito de Los Baños del Inca – provincia Cajamarca, departamento Cajamarca.	1
SEGURIDAD CIUDADANA	
Cumplimiento del Plan Operativo institucional del área de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la adquisición de equipos de protección del personal de seguridad ciudadana.	2
LIMPIEZA PUBLICA	
Cumplimiento del Plan Operativo institucional del área de Limpieza Pública, Irregularidades en la ejecución de contratación de bienes y servicios para los servicios de limpieza pública y Fiscalización de la adquisición, distribución, almacenamiento y uso de equipamiento básico y de protección personal de limpieza pública.	2
EDUCACION, SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES	
Contratación de suministro de bienes para el programa de vaso de leche e Inspección al almacén del programa vaso de leche de la municipalidad.	3
Uso del presupuesto institucional de las oficinas de OMAPED, CIAM y DEMUNA.	1
Fiscalización de los procesos de selección realizados para la adquisición de insumos para los programas sociales.	1
OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO	
Seguimiento de las acciones realizadas por parte de la entidad sobre los informes de control realizados por OCI (correspondiente a los periodos 2022 y 2023).	3
Registro y publicación del estado de avance de las obras en el sistema de información de obras públicas- INFOBRAS.	1
LOGÍSTICA	

¹ El inciso d) del artículo 3 de la Ley N° 31812, que modifica la disposición complementaria final primera de la Ley N° 31433, señala que "Los consejos regionales y concejos municipales aprueban, dentro del primer trimestre de cada año fiscal, el programa de acciones de fiscalización, con arreglo a los montos asignados según los literales a y b y los procedimientos señalados en la normativa vigente".

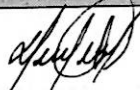
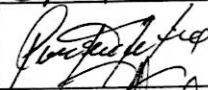
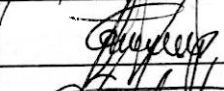
Irregularidades en la ejecución de contratación de bienes y servicios.	4
Certificación OSCE del personal que labora en el Órgano Encargado de las Contrataciones.	1
Procesos de selección para la ejecución de obras administración indirecta/directa.	2
Contratación directa por situaciones de emergencia por acontecimiento catastrófico, para la adquisición de bienes de ayuda humanitaria.	1
Fiscalización de las contrataciones directas menores a 8 UIT's	2
Fiscalización de Bienes y Servicios, así como productos entregados.	1
Fiscalización del almacén central.	2
PRESUPUESTO Y PLANEAMIENTO	
Asignación del presupuesto institucional a favor de las Funciones fiscalizadoras de los regidores.	1
Mal uso del Presupuesto Institucional.	2
Uso incorrecto del Canon y sobrecanon, regalías, renta y participaciones.	1
Presentación de la información financiera y presupuestal a la Dirección General de Contabilidad Pública para la elaboración de la Cuenta General de la República.	1
Omisión a la presentación de la información financiera y presupuestal a la Dirección General de Contabilidad Pública.	1
Contratación de servicios para elaboración de instrumentos de gestión en la Gerencia de Planeamiento.	1
Documentos de gestión relacionados al planeamiento institucional (PEI, POI)	1
Formulación y registro de PEI en el aplicativo CEPLAN V.01.	1
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
Contratación de servicio de mejoramiento y modernización del sistema de Administración Tributaria.	1
Fiscalización de amnistías tributarias realizadas por la municipalidad.	1
Fiscalizar el sistema y cuentas recaudadoras de la Subgerencia de Administración Tributaria.	2
CONTABILIDAD Y TESORERÍA	
Proceso de Captación, Custodia, Depósito y Registro de los Recursos Recaudados por la Municipalidad.	1
Proceso de arqueo de caja chica bajo responsabilidad de tesorería.	2
Manejo y control de fondos asignados para la caja chica, Custodia de cartas fianza a cargo de la unidad de finanzas y tesorería.	1
RECURSOS HUMANOS	
Proceso de designación de funcionarios en cargos de confianza y la aceptación de los mismos sin cumplir con los requisitos mínimos exigidos para el puesto, Perfiles de cargos de confianza en la Municipalidad, Cumplimiento de requisitos mínimos exigidos en el manual de organización y funciones de todas las Subgerencias.	1
PROCURADURÍA PÚBLICA	
Incumplimiento de obligaciones del procurador público municipal, conforme a lo establecido en la Ley N° 31433 y el Decreto Legislativo N° 1326 y su reglamento y Remisión de informe trimestralmente al consejo Municipal sobre el estado de los casos judiciales a su cargo y las acciones realizadas respecto de cada uno de ellos.	1
ASESORÍA LEGAL	
Documentos emitidos por asesoría legal respecto un tema específico.	1
Documentos emitidos por la oficina de PAD.	1
INFRAESTRUCTURA	
Contrataciones Directas para la Subgerencia de Infraestructura.	2
Ejecución, supervisión, penalidades y culminación de obras.	1
Fiscalización de las actividades de mantenimiento.	2

	TOTAL	56
--	--------------	----

3) COMENTARIOS (opcional):

El detalle de la ejecución se encuentra como anexo a la presente

4) FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL / CONCEJO MUNICIPAL:

N°	Nombres y apellidos completos	¿Participó en la sesión de consejo regional / concejo municipal que aprueba el PAF? (Sí/No)	Firma de los participantes
1	SANTOS BENITO LLICO CORTEZ.	ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2024-EXT-MDBI	
2	MARÍA AURORA CHUQUIPOMA CHINGAY.	ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2024-EXT-MDBI	
3	HIPOLITO MOSQUERA MENDOZA.	ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2024-EXT-MDBI	
4	ELVIA CHUQUIPOMA CARRASCO.	ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2024-EXT-MDBI	
5	LUIS WILMER CHUNQUI BRINGAS.	ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2024-EXT-MDBI	
6	WILLIAMS RICARDO SALAZAR SALAZAR.	ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2024-EXT-MDBI	
7	GONZALO MESTANZA SAMAN	ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2024-EXT-MDBI	